

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 12.404

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería... 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre... 5 =
Extranjero... 10 =

ALMERIA.—Martes 7 de Agosto 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. ANUNCIOS=40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos

Teléfono núm. 7

†
LA SEÑORA
**D.ª CATALINA DE COCA GIMENEZ,
DE VAZQUEZ,**
FALLECIÓ EL DÍA 31 DE JULIO DE 1900, Á LOS 56 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su desconsolado esposo, D. Diego Vazquez Gimenez; su hijo, D. Diego; sus hermanos, D. Juan, D. Joaquín, D. José y D. Andrés; su madre y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,
SUPLICAN á sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de la finada, se dirán el miércoles 8 de Agosto, en la iglesia de San Sebastian, á las 8 de su mañana, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.
(El duelo se recibe y se despiden en la iglesia.)

VIZCAINO,
DENTISTA.
Paseo del Principe número 3, al lado de la Administración Principal de Correos.

CEMENTO PORTLAND.
Société Générale des Ciments Portland de Sestao Limited.
Capital: 1.000.000 de francos.
Depósito: Sucursal en Almería
JARUGA, 53.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

TORIBIO ALVAREZ,
DENTISTA.
PRÍNCIPE 8, (ALTOS DEL SR. IDAÑEZ.)

AVENA SUPERIOR
PARA SIEMBRAS Y PASTO.
INFORMARÁ,
José Rodríguez Calvache,
ALMERIA.

GRAN SERRERÍA MECÁNICA.
FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería.)

JOSÉ DOMENECH
DENIA.
En esta acreditada serrería se preparan tablillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden á precios sin competencia. Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

BALNEARIO DE ALFARO
(ALMERIA)
Las mejores en su clase.
AGUAS SULFUROSAS CLORURADAS MAGNESIANAS: TEMPERATURA 19° CENTIGRADOS.
Contra toda clase de afecciones herpéticas, anemias, cloroanemias, úlceras crónicas, afecciones á la matriz, reumatismo, sífilis, etc. etc.
Temporada oficial: Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

BUENOS PROPÓSITOS.

Al tomar posesión de su cargo el nuevo Director General de Comunicaciones Sr. Marqués de Portago, ha tenido para la prensa periódica una atención que la misma estimará en lo que vale.

Por nuestra parte agradecemos la igual, no tanto por la idea que entraña sino por el recuerdo que de esta publicación representa.

No queremos, no debemos ser pesimistas al considerar los ofrecimientos del Sr. Marqués de Portago; estamos obligados á fiar en ellos, por que nada nos hace hoy no aceptarlos como buenos.

Pero comprendemos una cosa; que el Director General de Comunicaciones desde su elevado puesto tal vez no conozca bien las deficiencias que se notan en los ramos de Correos y Telégrafos, unas veces por que el exceso de asuntos se lo impedirá, y otras por que las quejas es muy probable se pierdan en las esferas inferiores antes de llegar á él.

La circular que ha dirigido á la prensa ofreciéndose á corregir las deficiencias, es una prueba de la idea que tiene respecto á este asunto;

esa circular hace que abriguemos gratas esperanzas de pronto remedio á muchas faltas, á muchos abusos, á muchas irregularidades que con harta frecuencia salen á la superficie, perjudicando los generales intereses de la nación.

Por lo que Almería toca, cábenos la satisfacción de consignar una cosa, justa y equitativa, y que nunca negaremos.

Los personales subalternos de correos y telégrafos cumplen á conciencia sus cometidos; las faltas que se notan en ese primer servicio no corresponden á los empleados; dimanan de la empresa del Sur que por el deficiente material que posee retrasa la mayoría de los días la llegada de los trenes con evidente lesión de los intereses del público y del comercio, en lo que respecta á nuestra capital, y en los pueblos por la falta de peatones ó carteros que no están pagados por el estado y sí por los Ayuntamientos, lo que dá lugar á que la correspondencia esté en manos de los Alcaldes ó caciques y que de aquella no se haga el uso que se debe, teniendo entendido que mientras esta

falta no se corrija, nunca andará bien el ramo de Correos, pues ni los administradores ni nadie puede corregir estas faltas cuando no son subalternos suyos, y cuando se persiguen estos abusos y ya los Ayuntamientos no tienen más remedio que corregirlas, nombran otro cartero que vuelve á hacer lo mismo, y así vamos año tras año luchando de una manera que no tiene nombre; las deficiencias de que muchas veces nos quejamos en el ramo de telégrafos, tienen sus causas en el antiguo y deteriorado material con que la provincia cuenta.

El Sr. Marqués de Portago, puede hacer mucho en todo esto.

Obligando á la compañía del Sur á que los trenes vinieran á la hora marcada en el vigente cuadro de marcha, tendría remedio esa deficiencia que todos lamentamos; haciendo que los peatones cumplieran su obligación; ordenando la reparación de hilos, aparatos y postes ó sustituyendo estos donde fueran precisos por otros nuevos, las quejas concluirían por completo.

Ante la carencia de medios para el trabajo; ante la falta de elementos acondicionados para cumplir una obligación ó llenar un cometido representativo de muchos intereses diversos y respetables, las mejores voluntades de nada sirven, se estrellan en la imposibilidad y resultan inútiles todos los esfuerzos.

Esto ocurre en Almería con los servicios de correos y telégrafos; á remediar esto debe aspirar el Director General de Comunicaciones.

De sus buenos deseos aguardamos mucho, por que la prensa en general defiende los intereses del público, y cada representación, en la región en que radica, tiende y batalla por señalar faltas, siempre inspirada en escudar y amparar todo lo que ataña á su localidad.

Con ese deber, con esa obligación acudimos al Sr. Marqués de Portago, elevándole las quejas que estimamos justas y con nosotros todos; jamás la parcialidad ni el apasionamiento inspiró nuestros actos; siempre hemos atendido á defender los intereses de la localidad y la provincia; en esa conducta fundamos de antiguo nuestro carácter distintivo, á ella la superditamos y con ella hemos de continuar siempre.

De modo, que al hablar en la forma y de la manera que más arriba hacemos, la razón nos ampara y con la verdad más estricta nos escudamos.

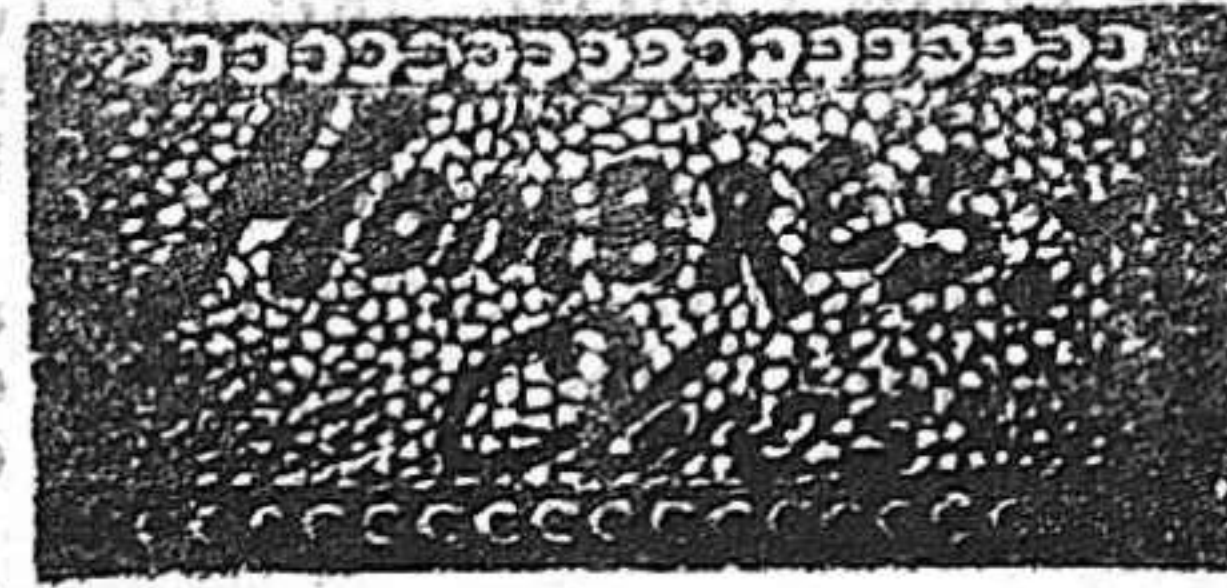
Aceptando esos ofrecimientos del Sr. Marqués de Portago, somos los primeros en demostrarle la necesidad de un pronto y preciso remedio á las muchas faltas á que ya nos referimos, y crea dicho señor que nada exajeramos en lo que hemos dicho.

Propuesto á regenerar los servicios de Correos y Telégrafos haciendo por que desaparezcán las deficiencias respectivas, no olvide á Almería, que Almería necesita de tan buenos propósitos, que de llevarse á cabo, beneficiarían altamente muchos intereses que hoy resultan lesionados.

Y esa campaña se la agradecerán mucho, la generalidad en una palabra... y nosotros en particular.

PLANTAS.

En el depósito de plantas de Antonio Alvarez, situado en la calle de la Estación, se expenden toda clase de plantas y abonos.



Alonso de Ercilla.

7 DE AGOSTO.

No hubiera precisado Alonso de Ercilla y Zuñiga, ser el glorioso Cantor de la guerra del valle de Arauco, para inmortalizarse como soldado cien veces heroico en la lucha que inspiró



su gran poema «La Arancana».

Encomiásticos mereció de unos la obra de Ercilla, censuras y reparos de otros, hasta el punto de calificarla, con menoscabo de crónica rimada.

Encomiásticos mereció de unos la obra de Ercilla, censuras y reparos de otros, hasta el punto de calificarla, con menoscabo de crónica rimada.

Encomiásticos mereció de unos la obra de Ercilla, censuras y reparos de otros, hasta el punto de calificarla, con menoscabo de crónica rimada.

Encomiásticos mereció de unos la obra de Ercilla, censuras y reparos de otros, hasta el punto de calificarla, con menoscabo de crónica rimada.

Encomiásticos mereció de unos la obra de Ercilla, censuras y reparos de otros, hasta el punto de calificarla, con menoscabo de crónica rimada.

Encomiásticos mereció de unos la obra de Ercilla, censuras y reparos de otros, hasta el punto de calificarla, con menoscabo de crónica rimada.

Encomiásticos mereció de unos la obra de Ercilla, censuras y reparos de otros, hasta el punto de calificarla, con menoscabo de crónica rimada.

Encomiásticos mereció de unos la obra de Ercilla, censuras y reparos de otros, hasta el punto de calificarla, con menoscabo de crónica rimada.

Encomiásticos mereció de unos la obra de Ercilla, censuras y reparos de otros, hasta el punto de calificarla, con menoscabo de crónica rimada.

entonces la admiración de que disfrutaba le dió como padrinos de su boda á la reina doña Ana de Austria y al emperador Rodolfo, y obtuvo recompensas de Felipe II, más honorarias que prácticas, después olvidaron sus merecimientos y este olvido quizá aceleró su muerte.

Ocurrió esta, según conjeturas, en la villa de Ocaña, en cuyo convento de Carmelitas, fundado por su esposa, reposan los restos del insigne cantor y defensor de Aranco.

HERNANDO DE ACEVEDO

LO DE HUÉRCAL-OVERA.

Hemos recibido del ex-alcalde de Huércal-Overa D. Luis Maria de Mena, la siguiente carta, con la copia de un escrito dirigido al señor Gobernador civil.

Habiendo publicado el decreto del Sr. Angrosola y en prueba solo de imparcialidad, insertamos también aquel escrito.

Dice así la carta y el escrito:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: En el núm. 12.399 de su apreciable periódico, he visto inserto el Decreto del Sr. Gobernador, fecha 21 de Julio último, por el que suspende al Ayuntamiento de esta villa, nombrando delegado para posesionar á los interinos nombrados en el mismo. Y no siendo conveniente quedar bajo la acusación formulada en el Decreto, me permito remitir á V. una copia del escrito dirigido á la autoridad que ordena la suspensión, para que se sirva insertarlo en su popular diario, á fin de que los innumerables lectores del mismo, juzguen con vista de ambos documentos.

Le significo á V. con anticipación mi gratitud y me ofrezco á V. como su mas atento S. S. Q. B. S. M.,—LUIS M. DE MENA.

SR. GOBERNADOR CIVIL DE ALMERÍA.

Los que suscriben concejales del Ayuntamiento suspenso por V. S. en Decreto de 21 de Julio último é interinos nombrados para sustituirles, á V. S. respetuosamente exponen:

Que con la mayor reverencia protestan de los cargos que á los primeros se les imputa en los resultandos de dicho Decreto por estar extractados al gusto, habiendo omitido la parte que del expediente resulta favorable á los suspensos; haciendo constar además que la doctrina consignada en las Reales órdenes que se citan, es contraria á la suspensión llevada á efecto; siendo tambien inaplicable en cuanto respecta á los concejales, el Real Decreto de 19 de Abril de 1896.

Hechas estas manifestaciones tienen un deber, por los cargos que han desempeñado, de velar por la paz de este vecindario é impedir que al Municipio se grave con exacciones ilegítimas para satisfacer compromisos creados por determinadas personas para aumentar el número de concejales; patentizando al propio tiempo las infracciones legales y actos punibles llevados á efecto para la constitución del nuevo Ayuntamiento que imponen la declaración de nulidad del mismo.

HECHOS.

1.º Por Decreto de V. S., fecha 21 de Julio último, se dejaron suspensos á diez y ocho concejales que componían el Ayuntamiento de esta villa, nombrando un número igual de interinos para reemplazarlos, nombrando además en el mismo Decreto Delegado de la autoridad de V. S. á D. Julio Estevan Gomez, para dar posesión á los interinos.

2.º El Delegado Sr. Estevan citó á sesión extraordinaria el día 24 del actual la que se celebraría el 25 á las once de la mañana á fin de posesionar á los diez y ocho concejales interinos, lo que no pudo tener lugar por que á pesar de las voces dadas por el pregonero en los pasillos de la Casa de la villa para que entraran al Salon de

sesiones los concejales que quisieran tomar posesión, no acudió ninguno.

3.º Que dicho día 25 de Julio el Sr. Delegado volvió a citar a sesión extraordinaria para el día 27 a la misma hora de las once de la mañana en el mismo sitio y a los efectos de la posesión.

4.º Que antes de la hora designada para la toma de posesión, estaba acampada la fuerza de la Guardia civil que había llegado a esta villa a las órdenes de un Señor Comandante, un Capitán y varios Tenientes, a la vista de la Casa Ayuntamiento; habiendo también al rededor de dicho edificio, casi toda la fuerza armada de Carabineros que existe acuartelada en esta población; todo lo que revelaba que se trataba de cometer un acto contrario a las Leyes civiles y penales y por ello en contra de los deseos de los pacíficos moradores de esta villa.

5.º En efecto, a las once de la mañana de dicho día, el Delegado del Sr. Gobernador ocupó la presidencia del Salón de sesiones y solo con la presencia de nueve concejales posesionó a los diez y ocho nombrados en el Decreto, teniendo que hacer excepción de D. Juan Sanz Asencio por que le manifestaron que hacia varios meses había fallecido y al haber quien le advirtiera al Sr. Delegado que con tal posesión se cometía un acto punible, contestó que él cumplía con las órdenes del Sr. Gobernador de la provincia comunicadas telegráficamente.

FUNDAMENTOS LEGALES.

1.º Que la doctrina del Consejo de Estado que se cita en el Decreto consignado en la Real Orden de 22 de Diciembre de 1877 y lo mismo la referente a las demás son contrarias a la suspensión de los concejales de este Ayuntamiento por estar calçadas en las disposiciones del art. 189 de la Ley Municipal, y exigir éste extralimitación grave con carácter político y demás circunstancias que cita, que aquí no han concurrido para incurrir en responsabilidad.

2.º Que con el nombramiento de Delegado para dar posesión a los concejales interinos, se han infringido los preceptos de los artículos 53, 179 y 199 de la Ley Municipal, por cuanto se le han usurpado al Alcalde sus funciones propias sin que el citado art. 179 conceda facultades para ello, no habiendo sido requerido tampoco el citado Alcalde por el Sr. Gobernador para que dé la posesión a los nuevos concejales como dispone el artículo 199.

3.º Que del mismo modo se ha infringido el art. 104 de dicha Ley al hacer uso del 2.º párrafo del mismo, para la posesión en sesión extraordinaria de un Ayuntamiento interino que por la primera citación no se había reunido número suficiente para tomar acuerdo por lo que dejó de dárseles posesión a los pocos que estaban dispuestos a tomarla.

4.º Que la posesión dada por el Sr. Delegado el día 27 de Julio último a todos los concejales nombrados con el carácter de interinos, de los cuales solo se encontraban presentes al acto nueve de ellos, es nula por estar penado en los números 2.º y 4.º del art. 314 del Código penal, que quebrantándose por todo lo demás el artículo 14 del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891.

5.º Que todos estos actos unos punibles y otros contrarios a la Ley civil, llevados a cabo por la presión de un considerable número de fuerza armada de la Guardia civil y la de Carabineros, ha creado una situación difícil en esta localidad porque validos los actuales gobernantes de semejante coacción, la nueva Guardia Municipal no deja momento de reposo a los concejales que no se han posesionado materialmente para que lo verifiquen; todo lo cual pugna con la manera de ser de todo hombre honrado al tratar de acostumbrar a una sociedad a que acate las infracciones legales y los delitos, como actos lícitos por el temor de las bayonetas y tratar de reunir la mayoría legal por medios reprobados por la Ley y altamente gravosos para el Municipio según de público se asegura y lo revela de una manera inequívoca la entrada en el Salón a última hora de un concejal cuyo semblante significaba el estado de su conciencia.

Apuntados los hechos y demostrándose por las consideraciones legales que la toma de posesión es un acto nulo y nulo por tanto todo lo que actuen los nueve concejales presentes al acto de la toma de posesión por constar de 20 la constitución del Ayuntamiento de esta villa; con el respeto expuesto al principio de este escrito, suplican a V.S. se sirva dejar sin efecto el decreto de 21 de Julio último en cuanto a 17 de los concejales sus-

pensos ó sea excepción hecha del Alcalde Presidente de dicho Ayuntamiento D. Luis María de Mena y Ballesta, único que pudiera resultar responsable en la hipótesis no consentida de existir faltas cometidas por atenciones de Instrucción pública; y cuando esto no lo estimara V. S. hacedero, decretar la nulidad del acta de 27 de Julio último, por los vicios que quedan demostrados en las consideraciones legales.

Huércal-Overa 1.º Agosto 1.900.— (SIGUEN LAS FIRMAS)

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ. Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc. Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS. Ya no hay conciertos. Contestando a la carta que le dirigió el Presidente de la Comisión de Festejos, la Sociedad de Conciertos de Madrid ha escrito al Sr. Jiménez Orozco, dándole cuenta de las condiciones que exige la misma para venir a Almería.

Esos señores no piden «nada más» que 10.000 pesetas por dos conciertos seguidos, y si son el 20 y el 24 del actual 12.500 pesetas. Además reclaman el envío por cuenta del Ayuntamiento, de 63 billetes del ferrocarril, de 2.ª ida y vuelta, y 8 de 1.ª.

También pagará el Ayuntamiento el acarreo de los equipajes, instrumentos, atriles, archivos, facturaje y exceso si lo hubiere. Y no han pedido más por que no... ha habido que.

Previsión del tiempo. Escolástico, en su «Gaceta Meteorológica», hace la siguiente previsión del tiempo para los días que restan de esta quincena: Del 5 al 6 calor y viento de O; del 7 al 9 tronadas en Portugal, Galicia, Huelva, Valladolid, Palencia y Burgos.

Correspondencia detenida. Se halla detenida en esta oficina de Correos, una carta para D. Romualdo Jiménez, Trastamara, 17, careciendo de punto de destino.

Nuestro ferrocarril. Desde el 16 al 22 de Julio último, se ha recaudado en el ferrocarril de Linares a Almería la suma de pesetas 63.297'16.

En favor de los árboles. Ha publicado el periódico oficial una interesante disposición del ministerio de Agricultura, referente al fomento, conservación y aprovechamiento del arbolado de las carreteras.

Es una disposición inspirada en los más sanos propósitos, y digna de aplauso por el beneficio público que ha de reportar si se pone en práctica con rapidez y se cumple con perseverancia. Con ella se reglamenta el servicio de los árboles en los caminos públicos, bastante descuidado hasta el presente, sobre todo en algunas provincias, y se instituyen procedimientos administrativos rápidos, para sacar el provecho posible de los rendimientos que puedan producir tales plantaciones.

El capítulo primero de dicho reglamento se refiere a las labores, limpiezas, mondas, agua, poda, reposición, trasplante y riego de árboles; el capítulo segundo a los viveros, almácgas, cuarteles de crecimiento y trasplante definitivos; el capítulo tercero a los principios generales para el aprove-

chamientos parciales y accidentales. Estas últimas disposiciones tienen interés excepcional, porque con ellas se remedian entorpecimientos burocráticos que hasta ahora dificultaban extraordinariamente el beneficio que el Estado debe obtener de tales aprovechamientos.

Nos congratulamos, por tanto, de la tendencia y fines que inspira y persigue la disposición del Sr. Gasset.

Buque a pique. Anteayer mañana a las 9, a 12 millas al Sur de Adra, embistió el vapor inglés «Isle of Caldy», al pailebot «Guadalquivir», que salió de nuestro puerto el mismo día por la madrugada.

En el instante de sufrir la embestida el «Guadalquivir», se fué a pique, salvándose milagrosamente la tripulación.

El vapor inglés iba desde Valencia a Londres con cargamento de fruta y el pailebot para San Feliu de Guisolf con sacas vacías de serrín.

La tripulación del pailebot ha sido conducida a este puerto por el citado vapor inglés, habiendo emprendido éste ayer tarde su rumbo para Londres, después de prestar declaración en la Comandancia de Marina, el capitán y demás marinos del mismo.

El armador del «Guadalquivir» señor Lopez Guillen y el del vapor inglés Sr. Berjon, llegaron ayer mismo a un arreglo.

Al Comercio. Para llevar correspondencia auxiliar en las operaciones de teneduría de libros y otra ocupación análoga, se ofrece persona idónea. Informarán en esta Redacción.

presentarse. Los soldados de Infantería de Marina, Domingo Hernandez Rosa, Pedro Quesada Borrassa y Juan Belmonte Soler, verificarán con urgencia su presentación en la 3.ª sección del cuerpo en esta ciudad, para enterarles de un asunto que les interesa.

Navegación. Vapores correos de la Compañía Trasatlántica: El «C. de Cádiz», llegó el jueves 2 a Santander.

El «Buenos Aires», salió el miércoles 1.º de Buenos Aires para Montevideo. El «San Ignacio», llegó el mismo día a Montevideo.

El «Isla de Panay», llegó en la misma fecha a la Habana. El «San Agustín», salió el dicho día de Coronel para Punta Arenas.

El «San Francisco», salió el jueves 2 de Las Palmas para Cádiz.

Feria en Cuevas. Ha comenzado en Cuevas la tradicional feria que se celebra todos los años por esta época en dicha importante ciudad minera.

Las obras en el Club de Regatas. Decidido el que la recepción de los marineros que han de visitar este puerto en la próxima feria, se haga en el Club de Regatas; la junta Directiva de esta Sociedad ha acordado llevar a cabo con gran prisa algunas obras de reforma que comenzadas hace dos días, van relativamente adelantadas.

El pabellón de arriba sufrirá una notable transformación, y desde el verdadero a aquel, se establecerá una amplia escalera que dé acceso al mismo.

Será objeto de una completa reparación el embarcadero o muelle que se ampliará hacia el mar en varios metros.

Las obras las dirige D. Emilio García Aguilar, y según nuestros cálculos, el pabellón y parte baja del Club, con las reformas proyectadas, ha de quedar en perfectas condiciones para el objeto, causa de estas obras.

Lo que si recomendamos a la Directiva active los trabajos, pues el tiempo apremia.

Inspector. Ha tomado posesión del cargo de Inspector de primera enseñanza de la provincia de Segovia, nuestro apreciable amigo y paisano D. Francisco Oña Rodríguez.

Nuevamente enviamos a éste nuestra enhorabuena.

El ingreso en el profesorado. La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de Instrucción Pública, por la cual se dispone que los supernumerarios y auxiliares actuales que reúnan algunas de las condiciones determinadas, serán exceptuados de la oposición de ingreso, podrán continuar en sus puestos y tomar parte en su día en las oposiciones a cátedras numerarias en el turno especial de auxiliares, y que los supernumerarios y auxiliares actuales que no reúnan ninguna de las condiciones que se expresan, serán

también exceptuados de la oposición de ingreso, continuarán en sus puestos, pero sin derecho, ni ahora ni en lo sucesivo, a poder optar por oposición a cátedras numerarias en el turno especial de auxiliares.

sin efecto.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, han quedado sin efecto los nombramientos de Jueces Municipales de los pueblos de Purchena y Seron, hechos a favor de don Antonio Lopez Cabronero y D. Joaquín Cano Herreras, respectivamente, habiendo cesado en sus cargos y mandadas nuevas ternas por el señor Juez de Instrucción del partido para que se hagan otros nombramientos.

Se tiene por seguro en este asunto ha intervenido el Diputado a Cortes del distrito y actual Gobernador de Sevilla, nuestro particular amigo don Segundo Cuesta.

Visita de inspección. Por orden del teniente Alcalde señor Terol, ha girado una visita de inspección al distrito 4.º, el decano de los Alcaldes de barrio D. Francisco Castro, entregando éste un certificado del estado en que se hallan las calles y casas del expresado distrito.

Los arbitrios. Desde hoy se encargará el arrendatario de consumos de la cobranza de los arbitrios municipales, según el concierto que ayer hizo con el Alcalde.

Los empleados que tenia el Ayuntamiento para la cobranza de dicho impuesto, cesaron anoche.

Una riña. Ayer al medio día se desarrolló en la calle Real, cerca del Malecón, un sangriento suceso, en el que fueron actores dos betuneros llamados Juan y Antonio Martínez Diaz y un «groom» cimarrón del consul de Francia en Almería, llamado Enrique Carlos Eduardo.

Los primeros, según nos refieren, empezaron a burlarse del segundo y a darle bromas y algunos cachetes, por lo que exasperado golpeó a uno de aquellos, en cuyo momento el otro acometió al moreno con una pequeña faca, causándole dos heridas en la cara, otras dos en un brazo y otra en el costado.

El pobre negrito fué llevado al Hospital. Los agresores fueron detenidos. La fatal costumbre del uso de armas, ya se hace extensiva a los muchachos.

De esto debe cuidarse la autoridad, dictando órdenes severas para evitarlo.

Almoneda. Por ausentarse sus dueños se hace almoneda de todo el mobiliario de la casa de la calle Baja Almanzor número 5.

Marcas para barriles. Las renombradas marcas para barriles a 3 reales una, se hacen en casa de D. José Ramon Erasó.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.— La más barata, la más higiénica y la mejor del mundo. Primer premio en el IX Congreso de Higiene. Frascos corrientes y lujosos de 3 a 26 reales. Litro con botellas, 22 reales. Lata de 4 litros, 18 pesetas. Farmacias y perfumerías; caso de duda de legitimidad, acudid al depósito, Madrid: E. García, Capellanes, 1, duplicado.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

CABILDO MUNICIPAL

Ayer mañana celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Iribarne, asistiendo los Sres. Terol, Verdejo, Perez Lopez, Laynez (D. José y D. Francisco), Muñoz, Campoy, Granados, Orbe, Perez Garcia, Amat, Batlles, Burgos Tamarit, Torre-Marín y Jiménez Orozco.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas participando que por la sociedad Heredia y Compañía, se ha pedido permiso para construir una vía estrecha desde la fábrica de Santo Tomás al puerto.

(Pasó a la comisión.) —Solicitud de D.ª Matilde Arqueiros, pidiendo se incluya una cantidad que le adeuda el Ayuntamiento, en el presupuesto adicional. —Léase nuevamente el escrito del arrendatario de consumos sobre la

cobranza de los arbitrios municipales, durante el semestre último del año actual.

El Sr. Laynez (D. Francisco), manifestó que le parecía poca la cantidad que ofrecía el Arrendatario de Consumos, pues solo lo que dice, se recauda por la uva y el esparto. Añade que por lo menos debe dar 45.000 pesetas.

El Sr. Verdejo abundó en las mismas ideas que el Sr. Laynez, diciendo que el arrendatario debe preoisar la cantidad que dá por la recaudación de los arbitrios durante el semestre próximo. Propuso que debe dar el arrendatario mensualmente 7.500 pesetas, pues en caso contrario votaría en contra.

El Sr. Terol dice que debe dar el arrendatario 70.000 pesetas, y sino debe seguirse por administración con empleados honrados.

Denunció que partidas grandes de duelas, cementos y otras materias, han pasado como tránsito y se han encastrado en los almacenes sin pagar.

El Sr. Alcalde contestó que estaba satisfecho de los empleados en los arbitrios.

El Sr. Granados manifestó que estaba conforme en que el arrendatario diera por los arbitrios las 45.000 pesetas propuestas, exponiendo varias consideraciones para apoyar su petición.

El Sr. Perez Garcia dijo que todos los que habían hablado tenían razón, pero era necesario exponer los datos para probar lo que decían. Expuso que los Alcaldes anteriores han querido se haga el concierto siempre; diciendo que no debe señalarse una cantidad fija sino autorizar al Alcalde para ver lo que puede recaudarse.

El Sr. Amat manifestó que la cuestión era importante, siendo contrario a que se recauden por administración los arbitrios. Añadió que en lo que queda del año producirán los arbitrios unas 60 ó 65.000 pesetas, rebajando de esta cantidad el gasto de empleados; por lo tanto lo menos que debe dar el arrendatario son las 45.000 pesetas.

El Sr. Alcalde contestó que se felicitaba mucho de haber aplazado esta cuestión durante una semana para que todos los concejales la discutieran. Dijo que era partidario del concierto, como los demás señores que habían hablado.

(Acordóse autorizar al Alcalde para que haga el concierto con el arrendatario bajo la base de 45.000 pesetas por el semestre.)

El Sr. Terol votó en contra. —Solicitud del antiguo arrendatario del alumbrado de petróleo, pidiendo se le devuelva la fianza que tenía prestada para responder a dicho servicio.

—Distribución de fondos para el mes actual.

—Oficio del Director de la Escuela de Artes y Oficios, diciendo que amenaza ruina el edificio, según certificado del arquitecto Sr. Lopez Rull.

El Sr. Verdejo propuso se pidiera la autorización a la Superioridad para trasladar provisionalmente las clases al Instituto Provincial.

(Acordóse de conformidad y además que pase el oficio con urgencia a la comisión de Ornató.)

—Oficio del cura de la parroquia de San Roque, pidiendo una subvención para las fiestas que se están organizando en honor de dicho Santo, que se venera en el distrito del Puerto.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL.

Asunto de vital interés para la vida de los pueblos, es este de las Exposiciones, al que debemos dar preferente atención, sobre todo en momentos determinados.

Bueno que nos preocupemos por lo clásico y lo nacional, por la música y los toros; pero no echemos al olvido trabajar por que se manifiesten de una manera ostensible, los tesoros de las minas de esta provincia, la riqueza de su suelo y subsuelo, el valer de sus obreros, la inspiración de sus artistas y la rara habilidad de sus hermosas mujeres.

Un poco de buena voluntad basta para conseguir el más lisonjero resultado que pudiera desearse.

El Ayuntamiento parece animado del buen deseo de ayudar a la Comisión organizadora para que salga airoso en su empresa. Esta por su parte trabaja con celo y con fé, anhelosa de que sus gestiones den el resultado que se desea. Y una buena parte de

elementos diversos, han principiado á secundar pensamiento de tanta utilidad y conveniencia práctica.

Pero no basta esto: es preciso que presten calor y ayuda á obra tan meritoria todos los que puedan; y se interesen por aportar su concurso, los hombres que tienen medios para hacerlo.

No pedimos sacrificio pecuniario de ninguna especie, no exigimos trabajo personal, pedimos solamente que no se nos abandone en la empresa que desde el principio consideramos superior á nuestra fuerza que sino llega donde quisieramos, no será á la verdad por falta de voluntad y de trabajo desinteresado.

Ahí están para demostrarlo nuestros trabajos como libro abierto, cuyas páginas puede leer el que quiera. Pedimos especialmente el concurso de mineros y agricultores. Aun hay tiempo sobrado para llevar á la Exposición Provincial, los más preciosos ejemplares de mármoles, plomo, hierro, plata, autimonio etc.

Poner de manifiesto cuanto atesora el suelo de esta provincia y contribuir cada uno en la medida de sus fuerzas á dar el mayor realce posible á la Exposición, es obra laudatoria que no debe echarse al olvido.

T. A.

Juzgado municipal.

DIA 5.

NACIMIENTOS

Maria Perez Clemente, Carmen Orberá Ruescas, Carmen Montoya Andrés y José Salvador Martos.

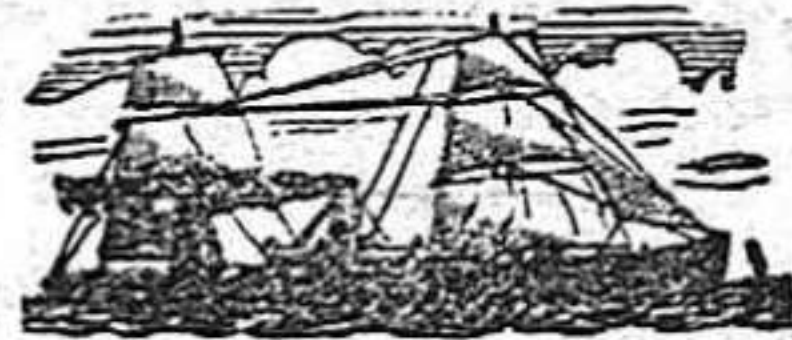
DEFUNCIONES

Manuel Santander Amate, Dolores Sanchez Gimenez y Ana Lopez Magaña.

CASAMIENTOS

Juan Garcia Lopez con Antonia Palenzuela Vazquez; Onofre Perez Santiago con Antonia Fernandez Cortés; José Lopez Ubeda con Dolores Leal Ruiz; Pedro Baldo Linares con Candelaria Oliveros Ruiz; Antonio Barón Naudes con Micaela del Aguila Rodriguez, y Francisco Membrive con Francisca Clemente Ruiz.

PARA LIVERPOOL.



El magnífico y acreditado vapor **LACONIA**,

llegará á este puerto el día 9 del actual con hueco para 4.000 barriles y saldrá directo para Liverpool tan pronto como cargue.

El magnífico vapor MONTEBELLO, de gran velocidad, llegará á nuestro puerto el 10 del corriente, con hueco para 3.000 barriles, y tan pronto los tome saldrá directo para Londres.

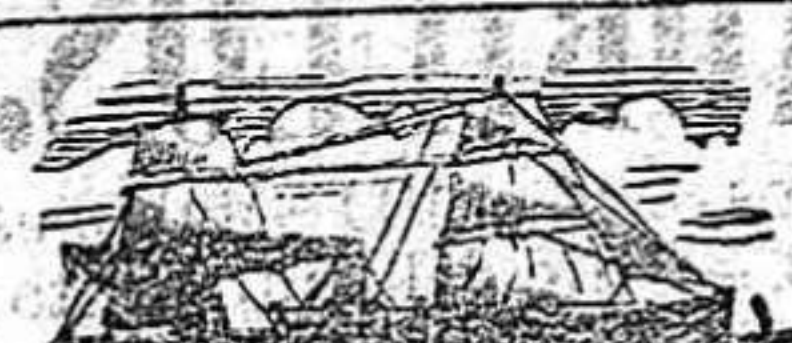
Agente, M. BERJON.

VAPORES FRUTEROS.



PARA HULL DIRECTO
Habiendo sufrido algun retraso el magnífico y rápido vapor CALIPSO, de la línea de Wilson, cuya llegada estaba anunciada para el 4 ó 5 de Agosto, llegará á este puerto el 9 del corriente, con cabida para 4.000 barriles y saldrá directo para Hull.

Para huecos é informes dirigirse á su agente Ricardo Jimenez en liquidación.



PARA LIVERPOOL.

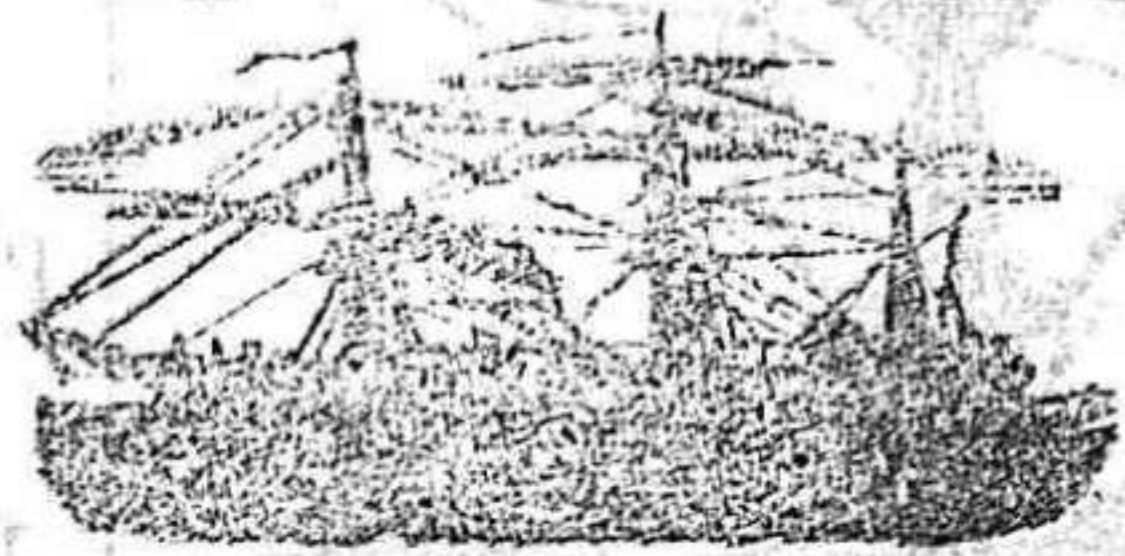
El magnífico y rápido vapor español de gran marcha TER, de la Línea Tintoré y Compañía, llegará á este puerto el día 6 del corriente, con hueco de 4.000 barriles y saldrá el día 8 directo para LIVERPOOL.

El magnífico y rápido vapor español BÉNITA, de la Línea Serra, llegará á este puerto el día 8 del corriente con hueco para 4.000 ba-

rriles y saldrá el día 10 directo para Liverpool.

El magnífico y rápido vapor INO, llegará á este puerto el día 8 del corriente con hueco de 3.000 barriles y saldrá directo para Hull el día 9.

Agente, R. CASTELLANOS, CALLE DEL ARSENAL, NUM. 2.



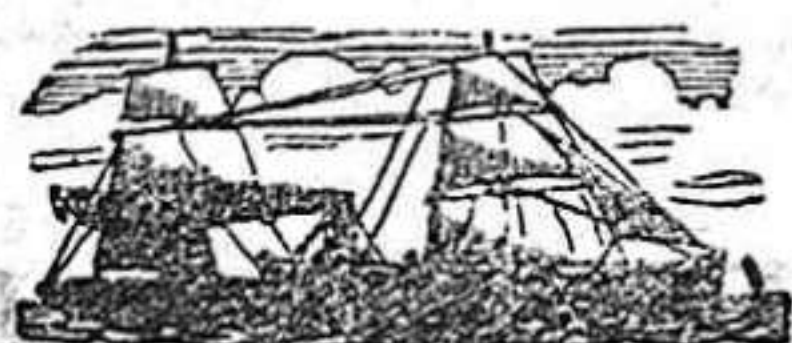
Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

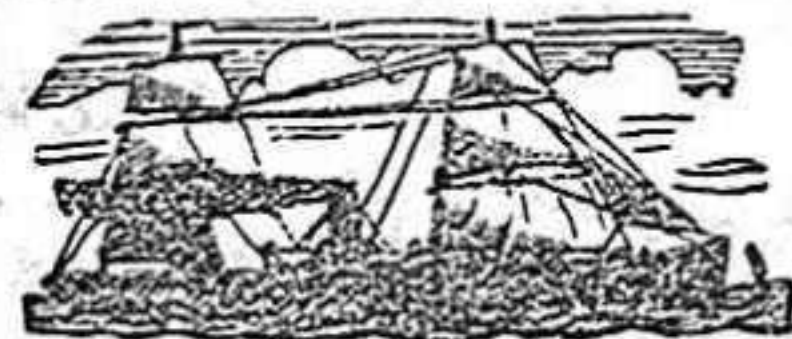
Capitan, D. José Gallart.
Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños 2.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 8 de Agosto para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 9 de Agosto, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

CORREO DE AYER

MADRID 5.

NUESTRO ALCANCE

De la Agencia Madrileña

Se ha recibido en el Consejo de Estado, para su informe, el plan de reformas de Marina.

Por cierto que «La Correspondencia» añade, al dar esta noticia, que los barcos antes de emprender un viaje ó un servicio cualquiera, aunque sea de poca importancia, son ó deben ser examinados cuidadosamente, exámen á que sin duda se habría sometido al «Infante Isabel», que iba nada menos que á representar la Marina española en aguas extranjeras y despues á formar parte de la escuadrilla de instrucción en que habían de hacer el viaje SS. MM. el Rey y la Reina.

Se conoce, sin embargo, que la inspeccion fué muy superficial.

Dicen de Yecla que ha descargado un formidable pedrisco en el término de Villena, destruyendo varios viñedos y causando graves daños en los olivos que habían sido respetados por los anteriores temporales.

Varias otras viñas han sido atacadas del mildew y otra enfermedad.

Por la Dirección general de Agricultura se han dado las órdenes oportunas para la adquisición de cuatro aparatos de sondaje para descubrir dónde hay agua.

Será comisionado un ingeniero agrónomo para la compra de los mismos, los cuales costarán unas 15.000 pesetas.

Estos aparatos serán destinados á los Centros Agrícolas que se designen, y los agricultores podrán utilizarlos con arreglo á las disposiciones que oportunamente se dictarán.

Parece que al salir ayer de Madrid

el Sr. Silvela, abrigaba algunas dudas sobre la realización del viaje marítimo; pero espera que los propósitos ya anunciados se realicen.

Dicen de Lugo que en el partido de Beereca, Ayuntamiento de Cancelada y otros puntos limítrofes, se ha desarrollado una plaga que ha producido ya la devastación completa de los más lozanos plantíos de patata.

La peste consiste en un gusano que se desarrolla á expensas de la fécula de los tubérculos, los que corroe y horada por completo, haciendo con ello que la planta quede seca.

Los labradores están muy alarmados, y la prensa local llama la atención de las autoridades para que se estudie el pronto remedio de una plaga de tan fatales resultados.

La Guardia civil del inmediato pueblo de Lozoya comunica que ayer se produjo un incendio en una casa de los vecinos de dicho pueblo, Mariano Bedia y Epifanio Reguera.

Como presunto autor del siniestro fué detenido Francisco Sanz.

También en el pueblo de Cienfuegos se inició un incendio en el cual se quemaron 100 fanegas de terreno.

TELEGRAMAS DE FABRA

El escultor Querol.

Madrid 6, 8 m.

El notable escultor Sr. Querol ha llegado á San Sebastian procedente de París y ha presentado á la Reina Regente la lista definitiva y oficial de las recompensas concedidas á los escultores españoles en dicha Exposición.

Aparecen con medalla de honor los Sres Benlliure y Blay y con medalla de oro los Sres. Alsina y Clarasó.

Desde San Sebastian.

(A las 9 m.)

La Reina Regente ha firmado los decretos nombrando interventor general de Hacienda al intendente de Administración Militar D. Enrique Fernández Rivas en sustitución de D. José Melin.

Autorizando la contrata directa y sin subasta del material para el dragado del Guadalquivir y puerto de Sevilla.

Autorizando á la Diputación de Oviudo para las obras de la carretera de Mieres á Sama.

Disponiendo el pase á la reserva del Intendente Dubin.

Nombrando Intendente de la región á D. José Meliá.

Ascendiendo á Intendente de División á D. Adolfo Pascual.

Concediendo la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco á los generales Zappino y Castro.

Autorizando la venta directa del crucero «Aragón» y de la fragata «Gerona».

Autorizando previo convenio la construcción española de dos buques mixtos de vapor y vela de 2.590 toneladas.

Hazañas de los chinos.

(A las 9'25 m.)

Un despacho de Che-Fú, dice que los chinos han roto el dique del canal, habiendo quedado inundado todo el territorio comprendido entre Tien Tsin y Pekin.

Otro despacho anuncia que á unos nueve kilómetros Norte de Tien Tsin se han presentado treinta mil boxers y que se considera inminente una gran batalla.

Reemplazo de empleados.

(A las 10'25 m.)

Telegrafían de Lorenzo Marquez que 343 empleados de las Aduanas y ferro-carriles de la colonia portuguesa que habían dimitido sus cargos, han sido reemplazados por individuos del ejército lusitano.

Contra los europeos.

(A las 11 m.)

El ministro de Negocios Extran-

GRANDES DEPÓSITOS DE DUELAS Y ARCOS.
CLASES SUPERIORES.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
A. M. CAZORLA,
PIZARRO, 12.

jeros de Francia Sr. Delcassé ha recibido un despacho del cónsul de Francia en Che-Fú, fechado el día 2, diciendo que una alocución del gobernador de Moukden invita á los habitantes de la Mandchuria á quitar la vida á los cristianos.

Casi todos los establecimientos religiosos están destruidos.

Los misioneros, apoyados por los elementos convertidos al cristianismo, organizan la defensa.

¿Se suicidó?

(A las 11'30 m.)

Telegrafían á Londres desde Shanghai el rumor de haberse suicidado el virrey Li-Hung-Chang.

Todo el personal á su servicio se niega á facilitar informes sobre el particular.

¿Cuál es el nombre?

(A las 12 m.)

Los periódicos de París dicen que el verdadero nombre de Salsón, autor del atentado contra el Shah de Persia, es el de Callo Iloby, nacido en Ajaccio (Córcega).

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Obreros españoles á la Exposición.

Madrid 6, 2 t.

Han llegado á esta Corte los obreros de las diferentes provincias españolas que van á visitar la Exposición de París.

Esta noche les dará un banquete el ministro de Obras Públicas Sr. Gasset.

Mañana saldrán para París.

Combate en China.

(A las 3 t.)

Acaba de recibirse un telegrama dando cuenta de que han sostenido un rudo combate de seis horas las tropas chinas y las rusas.

Desconócense las bajas de ambas partes.

Incendio en París.

(A las 5 t.)

Comunican de París que ha ocurrido un horroroso incendio en las cocheras de la importante compañía Cornille, de aquella ciudad.

Los caballos salieron desbocados por las calles, atropellando á varias personas.

Todas las dependencias han sido destruidas.

Firma de la Reina.

(A las 7 n.)

La Reina ha firmado hoy una propuesta de ascensos en infantería

BOLSA.

4 por 100 interior, 00-00.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 32-14.
París á la vista, 27-75.

Viaje de Silvela.

(A las 7'25 n.)

Desde San Sebastian ha marchado á Zarauz, el Presidente del Consejo Sr. Silvela.

Regresará el día 15 á Madrid.

Conferencia.

(A las 7'40 n.)

Han celebrado una larga conferencia, los ministros Sres. Allendegalar y Marqués de Aguilar de Campo.

Se ocuparon del presupuesto de Estado.

Edicto del imperio chino.

(A las 8 n.)

El Emperador de la China ha publicado un edicto dando órdenes para que se recupere á Takin y Tien Sint.

El «Infanta Isabel» á Bilbao.

(A las 8'30 n.)

Ha zarpado desde San Sebastian con rumbo á Bilbao, el crucero «Infanta Isabel».

Chinos asesinados.

(A las 9 n.)

La cuestion de China sigue agravándose.

Los boxers han asesinado á mil chinos.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 6, 7 t.

4 por 100 interior fin mes... 72-50
4 por 100 » contado... 72-40
4 por 100 exterior... 79-10
4 por 100 amortizable... 81-00
Cubas del 88... 85-95
Id. del 90... 71-65
Amortizable al 5 por 100... 93-30
Filipinas... 91-00
Londres á la vista... 32-14
París... 27-75
Se efectúan compras y ventas.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899.

Capital social... Ptas. 10.000.000
Reservas... 11.405.000
Primas á recibir... 81.647.340

Total garantías... Ptas. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1899.
Pesetas 18.808.542.645.

Siniestro pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 230.071.000.

L'Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Lo setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

DUELAS.

Grandes existencias á precios baratos.

Fábrica la Noria, carretera Granada ALMERIA.

PROF. BROCCA
IDIOMAS.

BICARBONATO DE SODA

Exigir la firma de Torres Muñoz, en el cierre de la caja.

QUIMICAMENTE PURO

de Torres Muñoz

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO. Cajitas metálicas de 0,50 y una peseta y latas más económicas á 5 pesetas. San Marcos 11, Farmacia, Madrid.

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tas.—37 recompensas industriales. Depósito general: Mayor 13 y 20. Sucursal: Ventura 8, Madrid

FUERZA MOTRIZ DE 2 Á 3 CÉNTS. CABALLO-HORA

CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES Á GAS POBRE. M. TAYLOR & C. DE PARIS.

(PRIVILEGIADOS).

Dirigirse en España á los

SRES. SANSINENEA É HIJOS, SAN SEBASTIAN.

Advertisement for LA GRESHAM insurance, including a portrait of a man and text about life insurance policies.

Advertisement for BLANCARD hair cream, featuring a circular logo and text describing its benefits for hair.

No más cabello blanco

AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres presetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Juan J. Vivas Perez y D. Cristóbal Romero; en las droguerías de D. Antonio Guillen y D. Eugenio de Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Por mayor, á D. Rafael Gonzalez, farmacia de D. Miguel Solves Barrios Tabernas (Almería).

DINERO.—OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Puchena núm. 1. Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto, y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES,

donde encontrarán trajes de drill confeccionados á la medida por 750 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsés, jergas, vicuñas, tricots, alpaca y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS. Baratura.—Elegancia.—Novedades. CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Puchena núm. 1.

SOMBRERERIA MODELO

de Ana Rodriguez Delgado

Estenso surtido y confección de sombreros para señoras y niños. Economía y buen gusto.

1.—REAL.—1.

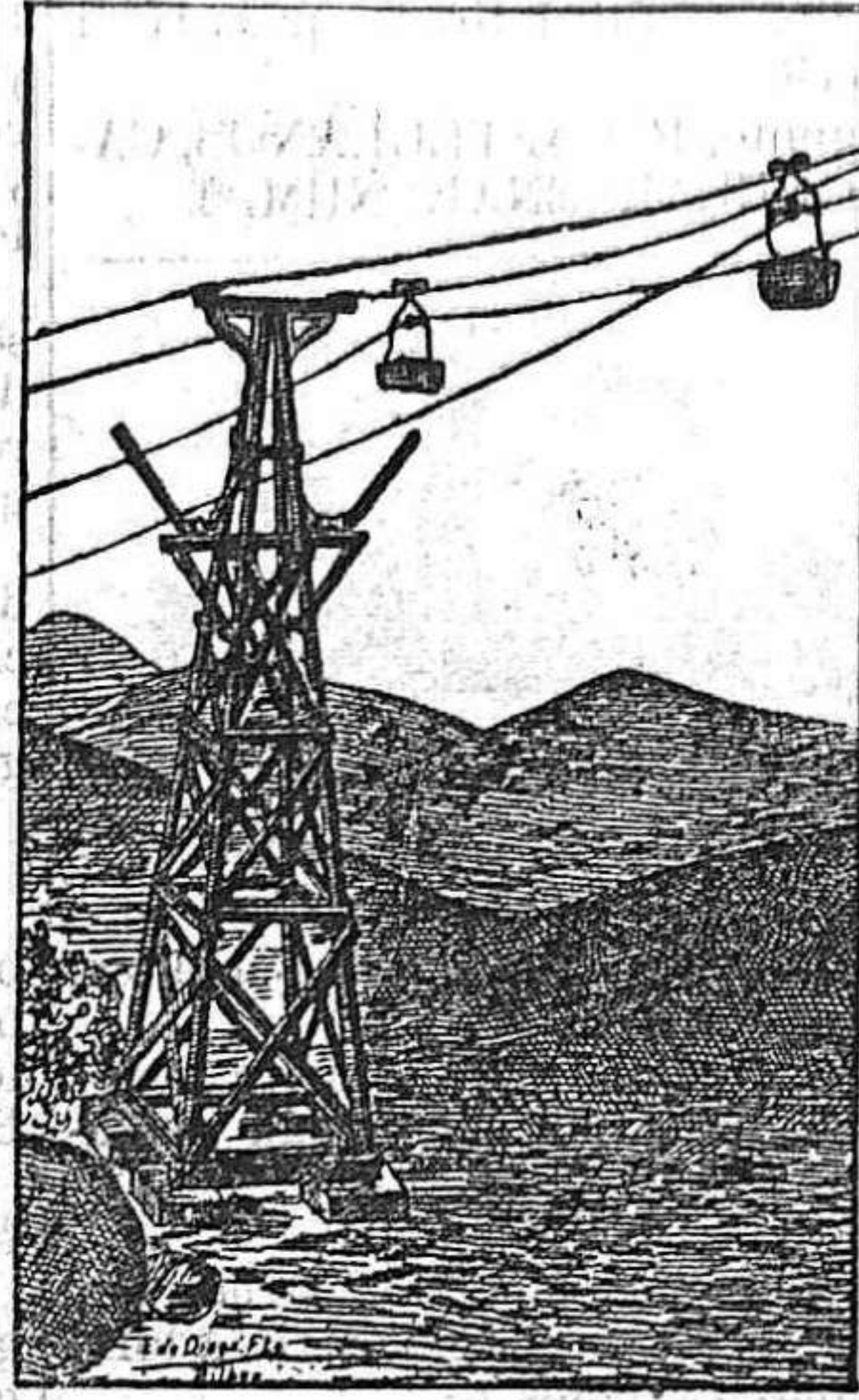
La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombiligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3 (perdones de San Pedro



Sociedad franco-española DE TRIFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO. CAPITAL: 900.000 FRANCOS. Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVIAS AEREOs planos inclinados, transmisiones por cables. CABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina. APARATOS DE ENGANCHE para todas pendientes, con privilegio ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases. Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La Sociedad se encarga de todas las construcciones. Telegramas: CABLES.—Apartado 67.

PRUEBENSE

los esquisitos chocolates

DE LOS

RR. PADRES BENELECTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE:

1. 2, 2.50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CASA DE

Francisco Losana Navarro



OMEGA

Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los



GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FABRICAS SUIZAS DE

Carlos Coppel

MADRID, FUENCARRAL, 25 Paris: Rue Rampon, 3

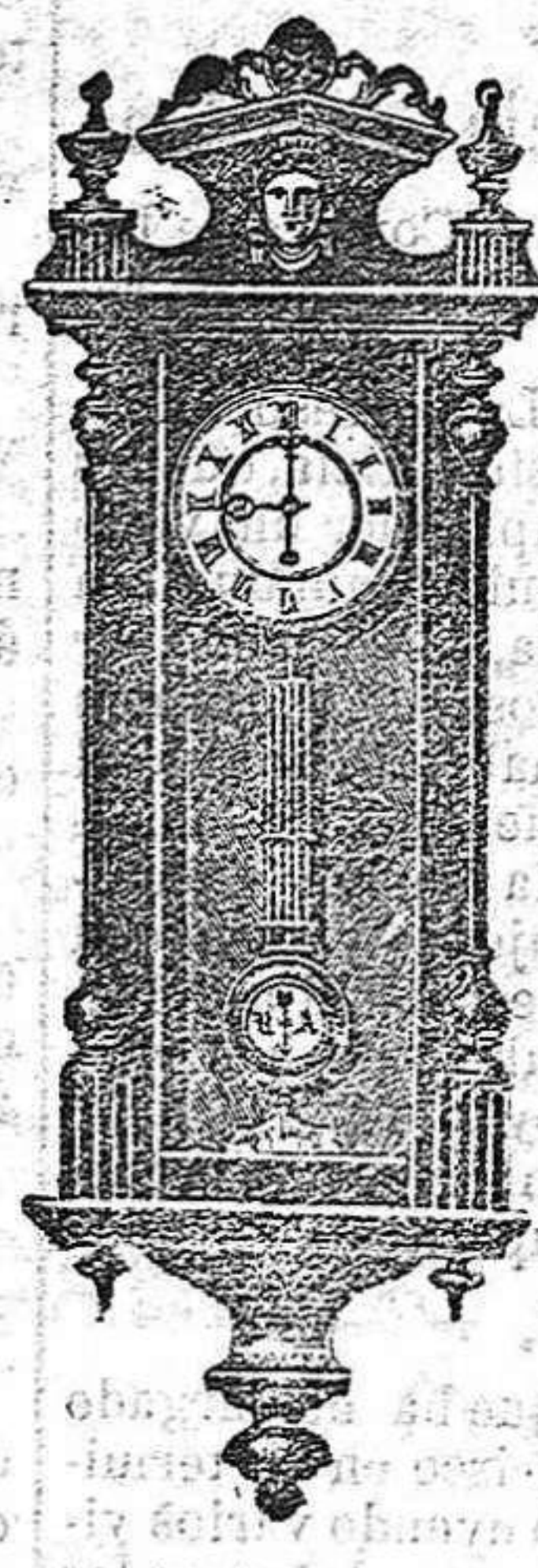
Inmenso surtido de relojería de todas clases.

Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de D. CARLOS COPPEL.



LA HIGIENICA. AGUA VEGETAL DE ARROYO, recomendada en todas las enfermedades de estómago y intestinos. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Colegio de San Sebastian,

DIRECCION POR D. FELIPE OÑA. Nuevo método de enseñanza con arreglo á los últimos sistemas pedagógicos. Clases de gimnástica, repaso de asignaturas, dibujo lineal y de adorno.

ROSTRICO, 4.

LADRILLOS.

Delgados, 6 rs. el 100—Mahones, 7. Gordos, 9.—Calle del Jaul, junto á la Molineta.—Hay lozetas.

ALMERIA. Imd. de LA CRONICA MERIDIONAL.

GARGANTA VOZ BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes. Caja 1,50 pesetas. De venta en las principales farmacias. Por mayor, el autor, Puerta del Sol, 9, y G. García, Capellanes, 1, Madrid. NOTA.—Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Advertisement for PEPTOMA ORTEGA, featuring a logo and text about its benefits for digestion.

En Almería, Sres. Vivas Perez, A. Fernandez y Quesada.

EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, IAQUEGAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIIONES UTERINOS, ETC. Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemigranina del Dr. Caldeiro; precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 pesetas la remita por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, CAPELLANES, 1.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—Bilbao, Barandiarán y Comp.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, Dr. Mateo.—Valencia, García Gil.—San Sebastián, Galdames.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zalda.—Palmira (Colombia), Vivas Perez.